DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13178
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5332488

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Martha Urueña
CAT	4	**MÓVIL:**	11	
FECHA:	25 de abril de 2019	**HORA:**	4:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 1 Este No. 76 - 04	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1:103249.56 Y_1:106609.53 X_2:103237.52 Y_2:106584.13 X_3:103268.61 Y_3:106567.46 X_4:103280.92 Y_4:106593.39		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Rosales	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80M2		
UPZ:	88-El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3		
LOCALIDAD:	2-Chapinero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0093OCWF	**PREDIOS EVALUADOS**			**1**		
ÁREA INSPECCIONADA:	1003M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33827		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa local.

6. ANTECEDENTES

En el sector catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, donde se ubica el predio de la Carrera 1 Este No. 76 - 04, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por inundación por desbordamiento, pero sí presenta categoría amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción de uso.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la edificación la cual se encuentra localizada en la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

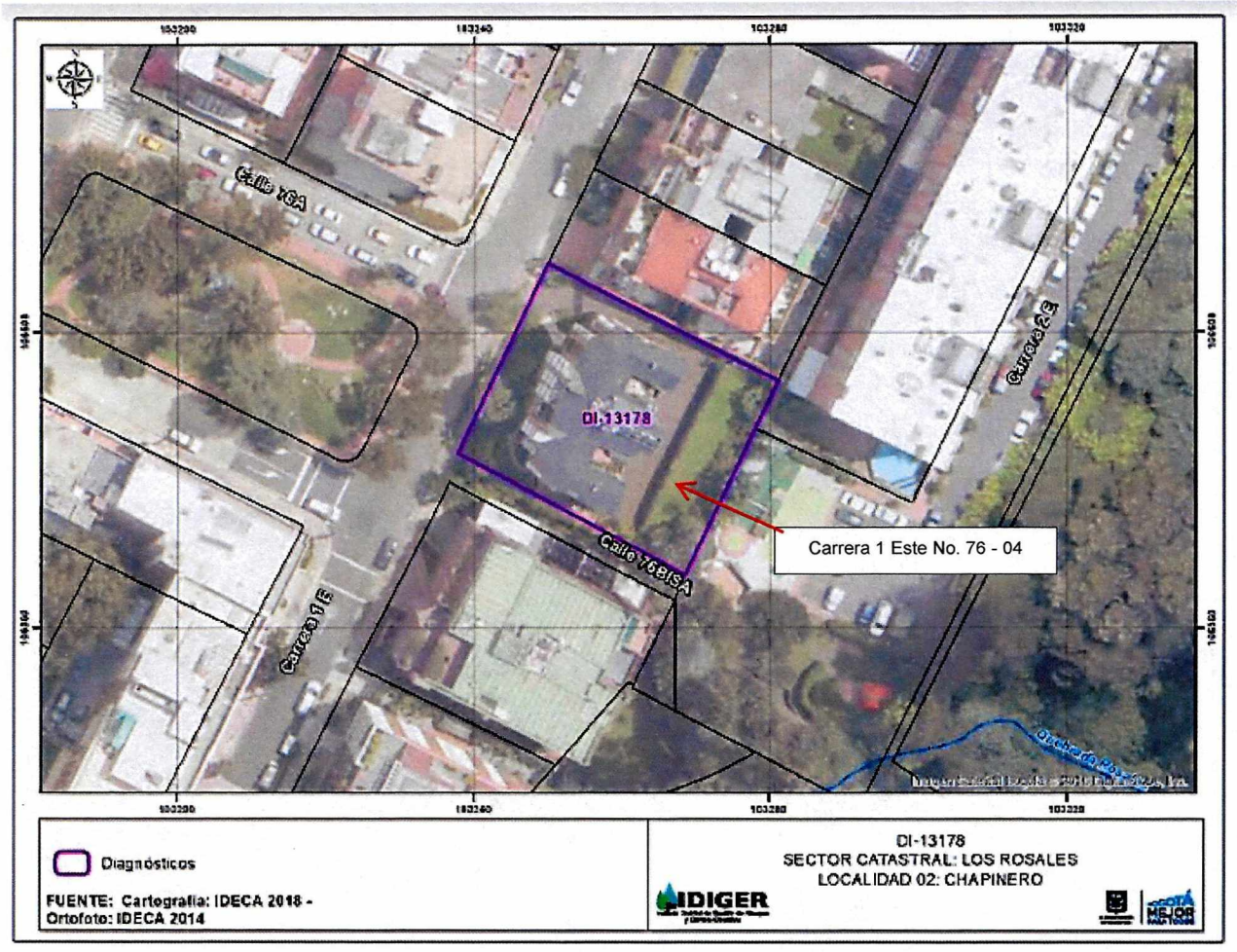


Figura 1. Localización general del predio evaluado localizado en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero- Carrera 1 Este No. 76 - 04

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 25 de abril a la vivienda localizada en el predio de la Carrera 1 Este No. 76 - 04, encontrando que el sector pertenece a una zona de ladera con pendiente media, donde se emplazan viviendas de un (01) y ocho (08) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en mal estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio se emplaza una edificación de seis (06) niveles de uso residencial, construido en pórticos de concreto y placa de entrepiso maciza del mismo material, (ver fotografía 1). Se realiza inspección visual al costado noroccidental donde se presenta el desprendimiento de aproximadamente 1.5 m^3 de material de suelo y cobertura vegetal de un talud el cual se ha depositado en un sector del sendero peatonal frente al inmueble evaluado, (ver fotografía 2).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La masa de suelo desplazada está acompañada de las raíces de alguna vegetación que servía como protección al talud, (ver fotografía 3). Se observa en el talud dos tuberías de drenaje las cuales descargan directamente sobre el talud. Adicionalmente se identifica un individuo arbóreo sobre el sector donde se está desplazando el material, el cual presenta una ligera inclinación y desconofinamiento el suelo de soporte, (ver fotografía 5).

Se realiza inspección en la corona del talud donde no se evidencia ninguna grieta o desprendimientos adicionales, (ver fotografía 6).

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados posiblemente están relacionadas con saturaciones del suelo debido a las deficiencias en el sistema de canalización de las aguas lluvias.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada el predio localizado en la Carrera 1 Este No. 76 – 04.



Fotografía 2. Desprendimiento costado noroccidental

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

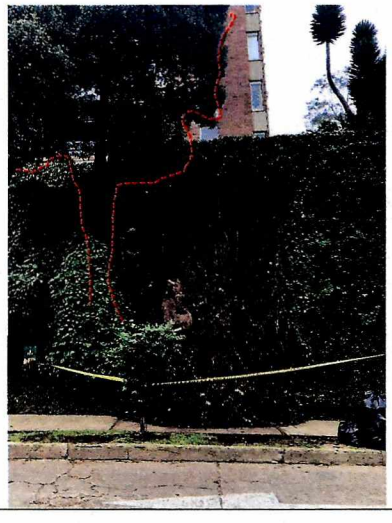
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



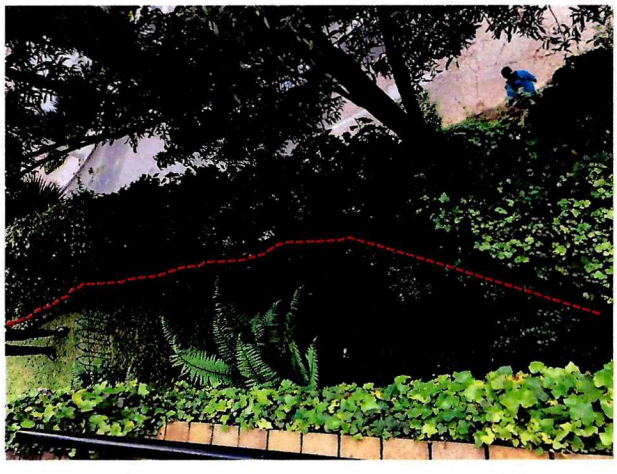
Fotografía 3. Desprendimiento de cobertura vegetal costado noroccidental.



Fotografía 4. Presencia de tubería.



Fotografía 5. Individuo arbóreo localizado al costado noroccidental del deslizamiento presentado.



Fotografía 6. Estado de la corona de talud evaluado.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 1 Este No. 76 - 04	Pórticos en concreto	Residencial	6	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Posible aumento de desprendimiento del material de suelo y cobertura vegetal del talud.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y funcionalidad del edificio emplazado en la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero. Se dan recomendaciones verbales a la persona que atiende la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de la misma. Así mismo, se informa de las competencias de IDIGER.
- Inspección visual al desprendimiento de material de suelo y cobertura vegetal del costado noroccidental del edificio localizado en la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero.
- Recomendación de restricción de uso temporal y preventivo de la vía peatonal del costado occidental localizado frente al edificio emplazado en la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero que se relaciona en seguida (Ver tabla 2).

Tabla 2. Relación de acta emitidas en atención al evento en referencia.

NO. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
2934	25 de abril de 2019	Alcaldía local de Chapinero	Carrera 1 Este No. 76 - 04	Restricción de uso de la vis peatonal costado occidental del predio evaluado

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad del edificio emplazado en la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.
- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vía peatonal del costado occidental localizado frente al edificio emplazado en la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, actualmente se encuentra comprometida por posible aumento en el desprendimientos de mampuestos del predio evaluado.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del edificio de la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, implementar acciones encaminadas a la reparación de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

los daños evidenciados, e incluir obras de drenaje las cuales permitan la canalización de las aguas lluvias, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, mantener la restricción de uso preventiva y temporal de la vía peatonal localizada al frente al edificio de la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, hasta tanto se garanticen condiciones de funcionalidad y seguridad de la misma.
- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación sobre la infraestructura pública y privada, del individuo arbóreo ubicado en el costado noroccidental del edificio de la Carrera 1 Este No. 76 - 04, en el Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.
- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS